

ACTA N° 011-2021-CF-FIIS

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 21-05-2021

Siendo las 12:00 horas del día viernes 21 de mayo del 2021, de manera virtual en la plataforma online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de videoconferencia HANGOUTS MEET GOOGLE, se reunieron en Sesión Ordinaria el Señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, los docentes Consejeros Principales: Dr. Juan Francisco Ramirez Veliz, Dr. Leoncio Tito Ataurima, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco. Consejero Asociado: Ing. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez. Consejero Auxiliar Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas. Estudiantes consejeros: Juan Diego Crisóstomo Mendieta, Cueva Silva Maria del Carmen y Aguirre Castilla Jarikza Naggelly.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Ordinaria virtual de fecha 21-05-2021. En amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 de fecha 15 de marzo del 2020.

AGENDA:

INFORMES.

No hay

PEDIDOS.

No hay

1. APROBACIÓN DE ACTAS:

- ACTA N° 008 CF de fecha 21 de abril del 2021
- ACTA N° 009 CF de fecha 22 de abril del 2021

La Secretaría Académica da lectura las actas, el Decano pone a consideración de los consejeros, luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad.

2. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-A EPIS.

Visto, la solicitud de la Directora (e) del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, remite los Planes de Trabajo Individual de los docentes ordinarios, correspondiente al Semestre Académico 2021-A, para su evaluación y aprobación.

Que, de conformidad al Art. 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los silabos por cursos o materias, a requerimientos de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de las deliberaciones se acordó por unanimidad **APROBAR** los (cuatro) 04 planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios, en los cuales se consignan las Actividades Académicas y Administrativas para el Semestre Académico 2021-A de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTE NOMBRADO- 2021-A

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	N°	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Mg. Incacari Sancho, Gerber Federico	3	Mg. Ramos Choquehuanca, Angelino
2	Mg. Pomachagua Perez, German Elías	4	Dr. Vilcapuma Malpica, Hernán Mario

3. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-A EPII.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTE NOMBRADO- 2021-A

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	N°	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Mg. Bazan Robles Romel Darío	3	Mg. Paucar Llanos Paul Gregorio
2	Mg. Morales Chalco Osmart Raul	4	Mg. Sakibaru Mauricio Luis Alberto

4. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES POR LA MODALIDAD DE COS PARA PRESTAR SERVICIO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-A EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS.

La Secretaría Académica da lectura al OFICIO N° 015-2021-DDAIS-FIIS de fecha 19 de abril del 2021, requerimiento de la Directora (e) del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas para el Semestre Académico del 2021-A de los Docentes por la Modalidad de Orden de Servicios -COS de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Que, mediante Decreto Supremo N°010-2020-PCM. Disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19.

Que, de conformidad con la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020. Que aprueba la modificación del lugar de la prestación

de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, por razones de servicio, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la carga académica.

Que, mediante resolución N° 652-2018-R, de fecha 20 de julio de 2018, se establece los criterios y condiciones para la contratación de docentes en la Universidad Nacional del Callao;

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad proponer, con eficacia anticipada, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, los Contratos por la modalidad de Orden de Servicios-COS de docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, correspondiente al Semestre Académico 2021-A, durante el período comprendido del 03 de mayo del 2021 al 31 de agosto del 2021; de acuerdo al siguiente detalle:

RELACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS -COS 2021-A

N°	DOCENTE	HORAS	CURSOS	TOTAL HORAS
1	Mg. Alvites Rojas Clemente Ángel	09	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO Y GESTIÓN DE PROCESOS ORGANIZACIONALES. • PROYECTOS DE SISTEMA DE INFORMACIÓN 	9
2	Mg. Amaya Gálvez Tomas	14	<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMACION ESTRUCTURADA • SEGURIDAD DE REDES • REALIDAD VIRTUAL 	14
3	Mg. Arriola Ramirez Franklin	4	<ul style="list-style-type: none"> • SISTEMAS DISTRIBUIDOS 	4
4	Mg. Castro León Gloria Helena	9	<ul style="list-style-type: none"> • SISTEMAS OPERATIVOS • TALLER DE PROCESOS ORGANIZACIONALES 	9
5	Mg. Huaranca Tanta Sergio	6	<ul style="list-style-type: none"> • CALCULO I 	6
6	Mg. Salazar Collas Abel Ángel	15	<ul style="list-style-type: none"> • DINAMICA DE SISTEMAS • MODELO DE PROCESOS ORGANIZACIONALES • APLICACIONES DE NEGOCIOS ELECTRONICOS • INGENIERÍA DE SOFTWARE 	15

La Secretaría Académica da lectura el oficio N° 012-2021-DAII-FIIS de fecha 20 de mayo del 2021, requerimiento del Director de Departamento Académico de Ingeniería Industrial para el Semestre Académico del 2021-A de los Docentes por la Modalidad de Orden de Servicios -COS de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Luego de las deliberaciones se **acordó** aprobar por unanimidad proponer, con eficacia anticipada, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, los Contratos por la modalidad de Orden de Servicios-COS de docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, correspondiente al Semestre Académico 2021-A, durante el período comprendido del 03 de mayo del 2021 al 31 de agosto del 2021; de acuerdo al siguiente detalle:

RELACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL-COS 2021-A

N°	DOCENTE	CURSOS	TOTAL HORAS
1	Mg. Adama Gómez Jorge Víctor	<ul style="list-style-type: none"> • INGENIERIA ELECTRICA I 	6
2	Mg. Alvites Rojas Clemente Angel	<ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS 	4
3	Mg. Arriola Ramirez Franklin	<ul style="list-style-type: none"> • INGENIERIA FINANCIERA II 	5
4	Mg. Huarcaya Merino Gerardo Eduardo	<ul style="list-style-type: none"> • INGENIERIA ELECTRICA I • INGENIERIA ELECTRICA II 	16
5	Mg. Huaranca Tanta Sergio	<ul style="list-style-type: none"> • CALCULO III 	5
6	Mg. Juscamayta Ramirez Luis Alberto	<ul style="list-style-type: none"> • ACTIVIDADES CULTURALES I • ACTIVIDADES CULTURALES II 	6
7	Mg. Salazar Collas Abel Angel	<ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS 	4

Siendo las 14:00 horas se da por concluida la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad.

